



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°924.-

CASTRO, 02 de Mayo 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°18 del 24.04.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$12.000, al **funcionario MAURICIO MANEL ANDRADE, RUT. N°**, correspondiente a gastos de combustible vehículo particular Ptte. CJZV-47, con ocasión de su participación en reunión técnica de las Oficinas de Pesca y Fomento Productivo del Municipio en la Isla de Chelín; de conformidad a lo establecido en los Decretos Alcaldicios N°111 y N°756 del presente año.

Imputese a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.